



Comunicado

COMUNICADO DEL GOBIERNO

El Gobierno español considera que la acción llevada a cabo por los Estados Unidos en las últimas horas contra una base militar en Siria es una respuesta medida y proporcionada a la utilización por el ejército sirio de armas químicas contra la población civil del país. El último de estos ataques ha causado decenas de víctimas mortales, entre ellas numerosos niños. El uso de armas químicas está prohibido por el Derecho Internacional y constituye un crimen de guerra cuyos responsables deben ser conducidos ante la justicia.

La operación estadounidense es una acción limitada en su objetivo y medios. Ha sido un ataque contra una base militar, no contra objetivos civiles. Sirve para mermar las capacidades militares del régimen de volver a utilizar este tipo de armas contra su población.

El Gobierno español, que mantiene una sólida lealtad con sus aliados, es partidario de una acción concertada internacional, por ello lamenta que el bloqueo del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el conflicto de Siria no lo haya hecho posible.

España hace un llamamiento para que se ponga en marcha cuanto antes un proceso político de transición, recogido en las resoluciones del Consejo de Seguridad. Esa es la única fórmula que puede traer la paz definitiva a Siria y garantizar su integridad territorial. Es un proceso que debe ser dirigido por Naciones Unidas.

7 de abril de 2017

